

5000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor  
**Anónimo**  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SINPROC – 2800064 – **RAD: 2020ER1642**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada a través de la Personería de Bogotá, con radicado SINPROC No.2800064, y remitido por competencia por parte de este ente de control al IDIPRON a través de visita administrativa de fecha 21 de agosto de 2020 adelantada por funcionarias de dicha entidad, y recibido mediante radicado interno No. 2020ER1642 de fecha 21 de agosto de 2020, en la que solicita al Concejo de Bogotá que audite la gestión del IDIPRON, pues en este momento no se están prestando los servicios a los beneficiarios del Instituto y se está realizando un gasto irresponsable del presupuesto, así como manifiesta que los funcionarios se sienten aburridos y maltratados por el Director, Carlos Marín, se tiene lo siguiente.

En primer lugar, el IDIPRON tienen las puertas abiertas para que cualquier ente de control revise e indague frente a la gestión que se ha venido desarrollando durante la presente administración. Igualmente, toda la contratación que se ha venido realizando se ha hecho bajo los parámetros definidos por Colombia Compra Eficiente, y todos los procesos han sido publicados en la plataforma del SECOP para efectos de dar publicidad y transparencia a los mismos.

Ahora bien, frente al ambiente laboral que describe en la queja de la referencia, es importante aclarar que el Director General jamás ha cometido actos de maltrato o irrespeto hacia ningún miembro de la comunidad del IDIPRON, y por el contrario, siempre ha exigido a todos sus colaboradores mantener relaciones laborales basadas en el respeto y la cordialidad

En todo caso, con el ánimo de conocer su punto de vista, se le sugiere manifestar personalmente todas las observaciones y propuestas que tenga para que en el IDIPRON se siga fortaleciendo un ambiente de trabajo positivo y constructivo.

Cordialmente,

  
**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero  
**IDIPRON**  
[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF *LF*

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: